



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



15º Ord.  
EXP-UNC:0033297/2017

## **RESOLUCIÓN Nº 441**

### VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Juan Martín Farías en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Estadística II, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

### Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Dra. Silvia Joekes, Dr. Martín Saino y Mgtr. Rosanna Casini que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD Nº 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

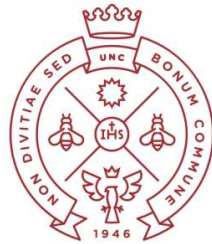
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática con asignación a Estadística II, al Lic. Juan Martín Farías (DNI Nº 37.954.393) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2º.- La designación se hará efectiva a partir del 18 de octubre del corriente, fecha de Alta Temprana consignada por el Area de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3º.- El Lic. Farías deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



15º Ord.  
EXP-UNC:0033297/2017

Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM